



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0707/2023

POR LA CUAL SE ASIGNA EL NÚMERO TELEFÓNICO AL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE GRADUADOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FP-UNA.

26 de julio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/338/2023, del Director, Lic. Adrián Martín Almirón, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el que solicita formalizar número telefónico, asignado al uso oficial del Departamento de Seguimiento de Graduados de la FP-UNA, para comunicación con Graduados y realizar gestiones ligadas a sus fines.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Asignar número telefónico, al Departamento de Seguimiento de Graduados dependiente de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

Dependencia	Número de Teléfono	Uso
Dirección de Extensión Universitaria - Departamento de Seguimiento de Graduados	0982. 036 917	Atención de consultas a Graduados y gestiones ligadas a sus fines.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana